UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°016 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 18 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 061-2019-UNSCH-OGPP, sobre designación de funcionario; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 814-2018-UNSCH-CU de fecha 31 de diciembre de 2018, se designó al Lic. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra en el cargo de confianza de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4, Jefe de la Oficina General de Administración, a partir del 02 de enero de 2019;

Que, según el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", en el capítulo III Disposiciones Especificas, señala el numeral 3.1 La Designación 3.1.1 Es la acción administrativa que consiste en el desempeño, de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen. (1) La Designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza por resolución suprema. 3.1.3 "... De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el estado";

Que, con Memorando N° 034-2019-ORa-OGPP/UNSCH de fecha 15 de enero de 2019, la Oficina de Racionalización emite Opinión Técnica Presupuestal sobre propuesta de designación del Lic. Ricardo Moisés Jorgechagua como Director del Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-4, Jefe de la Oficina General de Administración;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las dependencias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario incorporar la estructura funcional programática en el cargo de confianza al profesional que reúne los requisitos y perfiles previstos en las disposiciones legales vigentes y por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- INCORPORAR en el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario N° 814-22018-UNSCH-CU de fecha 31 de diciembre de 2018, la Estructura Funcional Programática de la designación en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4, Plaza CAP N° 0159 del Lic. RICARDO MOISÉS JORGECHAGUA SAAVEDRA, a partir del 02 de enero al 02 de abril de 2019, de acurdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 016-2019-UNSCH-CU

-02-

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION:
3999999 5000003 Gestión Administrativa

META:
0019 00001 0000009 Acciones Administrativas

GASTOS PRESUPUESTARIOS:
1.00 2.1.11.12 Personal Administrativo nombrado (Régimen Laboral Publico) Gastos por retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales de los servidores administrativos nombrados bajo el régimen laboral público.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado profesional, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Despacho
Rectorado (02)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Gestión Universitaria
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Interesado
Archivo
CAZP/jjca